



Expediente nº: 14783/2023

Asunto: ANUNCIO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DEFINITIVA PROFESOR/A PERCUSIÓN

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la valoración de méritos provisional y comprobando que no se han presentado alegaciones, se da por definitiva la valoración provisional, que es la siguiente:

Apellidos y nombre	Experiencia profesional	Formación	Total
COROSTOLA ECHAVEGUREN, ALEJANDRO	90	10	100

De acuerdo con el apartado 8 de las bases que regulan el procedimiento la calificación de la fase de concurso vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los diferentes apartados de los méritos, sin que el total pueda superar los 100 puntos.

Por ello, el Tribunal, por unanimidad, acuerda proponer la contratación como personal laboral fijo a don Alejandro Corostola Echaveguren en la plaza de Profesor/a de Percusión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

